	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	25-nov-24	CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA
COD REGIONAL:	25	REGIONAL	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA		
COD CENTRO DE COSTO:	923210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6676154	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	23/08/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	183324		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GAMELEC LTDA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830048869		
VALOR TOTAL:	$ 153.388.620		
FECHA DE VENCIMIENTO:	26-nov-24		

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	27	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	2

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES:	Se recibe factura por valor de $153.388.620 (ciento cincuenta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte pesos)

SE REALIZO LA VERIFICACION DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR CERTIFICANDO QUE LOS BIENES RECIBIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS ESTABLECIDAS POR EL SENA PARA LOS SIGUIENTES ITEMS: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Carlos Andrés Sáenz Cortes		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1032401817		
CORREO INSTITUCIONAL	casaenz@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G18	N° DE CONTACTO	3014965920

9232

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Soacha, 25 de noviembre de 2024

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.6676154

CONTRATISTA: GAMELEC LTDA

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR CONTRATO: $153.388.620

REGISTRO PRESUPUESTAL: 183324

PLAZO DE EJECUCION: el tiempo de ejecución del servicio contratado es de noventa (85) días calendario; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: noviembre 26 de 2024

CONCLUSIONES

El supervisor aprueba el pago de la factura FV7452, expedida por GAMELEC LTDA con NIT 830048869-1, por valor total de $153.388.620 (ciento cincuenta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte pesos) incluido IVA y demás impuestos relacionados así:

Los elementos, marcas y cantidades entregadas por el Proveedor corresponden con las requeridas y ofertadas por el proponente GAMELEC LTDA, en desarrollo del proceso de contratación, que dio origen al CONTRATO: CO1.PCCNTR.6676154 de agosto 23 de 2024.

Firma
Calos Andrés Sáenz Cortes
Supervisor de contrato

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6676154 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato **CO1.PCCNTR.6676154 DE 2024,** así:

1. **MODIFÍQUESE**: Plazo de Ejecución, así: Del 02 de septiembre de 2024 hasta el 17 de noviembre de 2024, razón por la cual se modifica la forma de entrega de los elementos en entregas parciales es decir dos (02) entregas).

Consideraciones

1.Que el (02) de (09) de (2024), las partes suscribieron el contrato electrónico de suministro de la referencia, cuyo objeto es: "***CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.*** **2.** Que el plazo se pactó hasta el (17) de (11) de (2024), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3**. Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($154.116.900,00). 4.** Que el Doctor **ARGEMIRO CELIS CASTRO**, en su calidad de ordenador del gasto y previa justificación con solicitud de prórroga con fecha catorce (14) de (11) de (2024) anexa al presente documento, solicitada por el proveedor, da su aprobación para prorrogar el contrato hasta el (26) de (11) de (2024), sin que dicha prorroga afecte el contrato económica o técnicamente **5.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido prorrogar el plazo de ejecución del contrato de suministro de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de compraventa de la referencia hasta el **(26) de (11) de (2024),** en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (**26**) de (**11**) de (**2024**). **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICACIÓN GARANTIAS: EL CONTRATISTA** deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante el SECOP II. **CLÁUSULA TERCERA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el

aplicativo SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA: FIRMA:** El presente se firmará y se entenderá aprobado por las partes conforme los lineamientos del sistema SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN** – De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente prórroga conservan plena vigencia bajo ningún parámetro serán modificadas. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía. **DOCUMENTOS:** Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Acta de Justificación de modificación. **b)** Visto bueno emitido por el supervisor y ordenador del gasto del contrato para llevar a cabo la presente modificación **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación. **RÉGIMEN LEGAL:** El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.** **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes. **OTROSÍ No. 1:** Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Francy Jhoanna Sánchez Rodríguez // Abogada de Contratación

Revisó: Omar Wilson Carranza Ballén// Profesional de Contratación G06

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6676154

Como área requirente, y con base en la solicitud de adición, se solicita al subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, Argemiro Celis Castro, estudiar y autorizar la misma como ordenador del gasto, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación descritas a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.6676154	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.	$ 130.000.000,00 CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS COP

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN

En el marco de la misionalidad del SENA, el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I + D + i) del SENA (SENNOVA), es una estrategia de investigación, desarrollo e Innovación, con presencia en las 33 regionales del país, que busca mejorar la competitividad y productividad del país a través de la creación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos. El sistema está conformado por diferentes actores en los Centros de Formación del SENA como aprendices, instructores, investigadores, que hacen parte de los Grupos y Semilleros de investigación, así como por aliados externos nacionales e internacionales como empresas, universidades, centros de investigación y desarrollo tecnológico, articulándose con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país por medio del Sistema Nacional de Competitividad. El Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación (SENNOVA) es una estrategia de I+D+i abierta a todos los ciudadanos del país y enfocada para aportar significativamente en las cinco grandes transformaciones que propone el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”: (a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua. (b) Seguridad humana y justicia social. (c) Derecho humano a la alimentación. (d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática. (e) Convergencia regional.

En el plan de acción para 2024, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se propone fortalecer la formación mediante la actualización del soporte tecnológico necesario. La necesidad de adquirir nuevos equipos para el Aula Móvil de Placa OBH429 surge debido a la creciente demanda de formación técnica y tecnológica en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, que abarca cinco municipios de Cundinamarca. Esta demanda está motivada por la necesidad de actualizar y modernizar las instalaciones educativas para garantizar una formación integral y de alta calidad. La evolución

tecnológica rápida, la demanda del mercado laboral por profesionales capacitados en las tecnologías más recientes, y la falta de infraestructura educativa adecuada en muchas regiones, requieren equipos modernos que reflejen las condiciones y herramientas actuales de la industria. Dicha necesidad será suplida por medio de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6676154, ya que la adquisición de estos equipos es fundamental para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el SENA y asegurar que los aprendices adquieran las competencias necesarias para integrarse eficazmente al mercado laboral, ya sea como empleados capacitados o como emprendedores en las actividades productivas locales.

Por otra parte, mediante la convocatoria interna SENA provista por el Grupo de Gestión de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica, realizada en octubre del año 2023, cuyo objetivo era: "*Conformar un banco de proyectos elegibles formulados y presentados por los Centros de Formación, con el fin de fomentar las acciones de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, garantizar la continuidad de estrategias permanentes y aportar al fortalecimiento de los procesos de Formación Profesional Integral y al fortalecimiento de sistemas regionales de Innovación y productividad*", el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha postulo el proyecto código SGPS-12428-2024 con el objetivo de fortalecer y modernizar los ambientes de formación área de industria. Los recursos del proyecto fueron apropiados mediante la resolución **No. 1-01827 del 22 julio del 2024: "***Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2024 se realizó la asignación presupuestal para poder ejecutar dicho proyecto de acuerdo con los siguientes rubros*":

1. Adición de recursos en la **Dependencia 23** por el concepto "**OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS**", esta adición aplica para el proyecto SGPS-12428-2024 ACTUALIZACION Y MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS AMBIENTES DEL AREA DE INDUSTRIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA. Por un valor de $153.897.975,00

2. Adición de recursos en la **Dependencia 23** por el concepto "**MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL**", esta adición aplica para el proyecto SGPS-12428-2024 ACTUALIZACION Y MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS AMBIENTES DEL AREA DE INDUSTRIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA. Por un valor de $203.750.634,00

3. Adición de recursos en la **Dependencia 23** por el concepto "**ADECUACIONES Y CONTRUCCIONES**", esta adición aplica para el proyecto SGPS-12428-2024 ACTUALIZACION Y MODERNIZACIÓN TECNOLOGICA DE LOS AMBIENTES DEL AREA DE INDUSTRIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA. Por un valor de $114.826.555,00

En la etapa precontractual del proyecto SGPS-12428-2024, se identificaron algunos equipos con características técnicas uniformes que ya estaban incluidos en el contrato No. CO1.PCCNTR.6676154, actualmente en ejecución. Por lo tanto, se propone aumentar las cantidades en el contrato vigente como se muestra a continuación detallando los ítems y las cantidades finales a solicitar de acuerdo con la oferta económica realizada por el proveedor **GAMELEC LTDA**:

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN IVA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
SISTEMA EDUCATIVO Y DE ENTRENAMIENTO - MOTOCICLETA DIDACTICA CON SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRONICA Y FRENOS ABS de 250cc	UNIDAD	1	$30.000.000	$35.700.000	$35.700.000
ESCANER PARA DIAGNOSTICO DE MOTOCICLETAS DE INYECCION Y OBD2	UNIDAD	1	$12.000.000	$14.280.000	$14.280.000
EQUIPO DE PRUEBA Y LAVADO DE INYECTORES	UNIDAD	1	$5.000.000	$5.950.000	$5.950.000
OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ CON INTERFAZ USB	UNIDAD	3	$3.400.000	$4.046.000	$12.138.000
ELEVADOR DE TIJERA PARA MOTOS NEUMATICO CON BLOQUEO MANUAL	UNIDAD	4	$6.800.000	$8.092.000	$32.368.000
MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ AUTORRANGO.	UNIDAD	1	$1.500.000	$1.785.000	$1.785.000
TERMÓMETRO INFRARROJO - 500°C	UNIDAD	5	$204.000	$242.760	$1.213.800
PLC INDUSTRIAL - CPU 1214C DC/DC/DC, E/S integradas: 14 DI 24 V DC; 10 DO 24V DC; 2 AI 0-10 V DC, alimentación: DC 20,4-28,8 V DC,	UNIDAD	7	$2.900.000	$3.451.000	$24.157.000
MODULO DE SALIDAS ANALOGICAS SM 1232, PARA PLC INDUSTRIAL CPU 1214C CON 2 AO, +/-10V	UNIDAD	4	$2.060.000	$2.451.400	$9.805.600
PANTALLA HMI SIMATIC MTP400	UNIDAD	5	$2.810.000	$3.343.900	$16.719.500
MONTO REQUERIDO					$154.116.900
PRESUPUESTO ADJUDICADO CONTRATO CO1.PCCNTR.6676154					$130.000.000
SOLICITUD DE ADICIÓN SEGÚN CDP 9524					$24.116.900

El análisis económico y la verificación de los valores unitarios adjudicados en el contrato de referencia concluyen que esta adición requerirá un presupuesto de VEITICUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($24.116.900) disponibles en **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9524** para el efecto.

Finalmente, previa concertación con la empresa proveedora de los bienes suscritos en el contrato No. CO1.PCCNTR.6676154 para la entrega oportuna de los bienes en cadena de distribución nacional, se pone en consideración una **prórroga** al plazo de ejecución del contrato por **treinta (30) días calendario adicionales**, sin exceder la presente vigencia, modificando las pólizas adscritas al contrato de conformidad, modificar la modalidad de pago

Dado en Soacha, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024),

Carlos Andrés Sáenz Cortes
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.6676154 // Instructor

Proyectó:
Carlos Andrés Sáenz Cortes // Instructor // Titulada
Reviso:
Carlos Alberto Cruz Ramírez// Contratista// Dinamizador SENNOVA

ACTA No. 1 – SUPERVISION DE CO NTRATO		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE REUNIÓN CONTRATO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AULA MÓVIL DE PLACA OBH429 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA No. **CO1.PCCNTR.6676154** DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GAMELEC LTDA**		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, septiembre 9 de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am.	**HORA FIN:** 10:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Subsede la colonia Sibaté	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial – Soacha	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Disposiciones de oficina de contratación del centro industria y de desarrollo empresarial de Soacha con respecto a adición y prorroga de contrato Determinar las cantidades de cada ítem de acuerdo con el presupuesto asignado.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Proposición de adición y prórroga del contrato.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
De manera presencial, se reunieron **CARLOS ANDRES SAENZ CORTES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1032.401.817**, cómo supervisor del **Contrato CO1.PCCNTR.6676154** y **NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.710.961** representante legal de la empresa **GAMELEC LTDA** con el fin concretar la adición y prórroga del **contrato CO1.PCCNTR.6676154,** se llevaron a cabo las siguientes actividades: **Revisión de las cantidades de cada ítem y stock de productos** Se realizó un análisis detallado de las cantidades de los ítems que forman parte del contrato CO1.PCCNTR.6676154, verificando que estos estén alineados con el presupuesto asignado. Ambos participantes coincidieron en que algunas cantidades podrían ajustarse para optimizar los recursos y asegurar que todos los componentes necesarios para el correcto desarrollo del proyecto sean adquiridos en tiempo y forma, se procedió a revisar el inventario disponible de los productos relacionados con el contrato. Nebardo Antonio Muñoz Aristizábal, como representante de GAMELEC LTDA, proporcionó un informe actualizado sobre los productos en stock y aquellos pendientes de entrega. El inventario actual permite continuar con las actividades del contrato, aunque se identificó la necesidad de adquirir ciertos elementos adicionales para cumplir con el cronograma acordado. **Análisis de una posible adición presupuestal** Se discutió la opción de realizar una adición presupuestal para cubrir los costos de los productos adicionales que se identificaron como necesarios. Ambos participantes estuvieron de acuerdo en que la adición sería pertinente, siempre que se garantice la disponibilidad de los recursos y se ajusten los términos del contrato de manera adecuada, a continuación, se entrega el reporte de dicho análisis.		

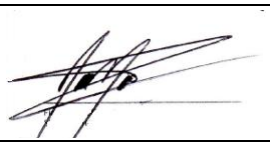
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN IVA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
SISTEMA EDUCATIVO Y DE ENTRENAMIENTO - MOTOCICLETA DIDACTICA CON SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRONICA Y FRENOS ABS de 250cc	UNIDAD	1	$30.000.000	$35.700.000	$35.700.000
ESCANER PARA DIAGNOSTICO DE MOTOCICLETAS DE INYECCION Y OBD2	UNIDAD	1	$12.000.000	$14.280.000	$14.280.000
EQUIPO DE PRUEBA Y LAVADO DE INYECTORES	UNIDAD	1	$5.000.000	$5.950.000	$5.950.000
OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ CON INTERFAZ USB	UNIDAD	3	$3.400.000	$4.046.000	$12.138.000
ELEVADOR DE TIJERA PARA MOTOS NEUMATICO CON BLOQUEO MANUAL	UNIDAD	4	$6.800.000	$8.092.000	$32.368.000
MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ AUTORRANGO.	UNIDAD	1	$1.500.000	$1.785.000	$1.785.000
TERMÓMETRO INFRARROJO - 500°C	UNIDAD	5	$204.000	$242.760	$1.213.800
PLC INDUSTRIAL - CPU 1214C DC/DC/DC, E/S integradas: 14 DI 24 V DC; 10 DO 24V DC; 2 AI 0-10 V DC, alimentación: DC 20,4-28,8 V DC,	UNIDAD	7	$2.900.000	$3.451.000	$24.157.000
MODULO DE SALIDAS ANALOGICAS SM 1232, PARA PLC INDUSTRIAL CPU 1214C CON 2 AO, +/-10V	UNIDAD	4	$2.060.000	$2.451.400	$9.805.600
PANTALLA HMI SIMATIC MTP400	UNIDAD	5	$2.810.000	$3.343.900	$16.719.500
MONTO REQUERIDO					$154.116.900
PRESUPUESTO ADJUDICADO CONTRATO CO1.PCCNTR.6676154					$130.000.000
SOLICITUD DE ADICIÓN					$24.116.900

Se determina un valor de adición al contrato por veinticuatro millones ciento dieciséis mil novecientos pesos colombianos (COP $24.116.900). Además, se ajustan las cantidades necesarias. Se considera prudente solicitar una prórroga de 30 días adicionales sin exceder la vigencia actual del contrato, y modificar las pólizas asociadas conforme a los cambios. Asimismo, se plantea la posibilidad de modificar la modalidad de pagos y entregas, dado que el contrato actual está definido para un solo pago y una única entrega.

CONCLUSIONES

1. Tramitar la adición presupuestal por un valor de veinticuatro millones ciento dieciséis mil novecientos pesos colombianos (COP $24.116.900).
2. Se concluye solicitar una prórroga de treinta (30) días calendario adicionales, proyectando la nueva fecha de finalización para el 17 de noviembre de 2024.
3. Solicitar un "otrosí" al contrato, a fin de modificar la modalidad de pagos y entregas.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
EBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL	Representante Legal GAMELEC LTDA	
CARLOS ANDRES SAENZ CORTES	Supervisor de Contrato SENA CIDE SOACHA	